

38-3-4


PERIODO
PRESIDENCIAL
005054
ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bolivia

MENSAJE OFICIAL
TRANSMITIDO

TTY	FAX Nro. Pág.			DATA	NUMERO	Dia - Hora Origen	MES	AÑO
	Velocidad							
	S	F	A					
DE:	CONGECHILE LA PAZ							
A:	DIBILAT							
INFO:	MINGAB-SUBSEC-DIGEN-DIFROL-DIRECONBI							
GRADO RESERVA					PRIORIDAD			
ORDINARIO					ROUTINA			
MINUTA:								
POLITICA								
<i>Bolivia</i>								
ADJUNTO SELECCION RECORTES DE PRENSA LOCAL HOY CON INFORMACIONES DE INTERES BILATERAL.								
								
REFERENCIA: +) RECORTES PRENSA LOCAL. -								
<div style="text-align: right;"> Detecni Autoridad Origen </div>								

Basado en acuerdos bilaterales

Chile consolida demarcación fronteriza con Bolivia

PRESENCIA
La Paz, 12/09/92

Ex canciller Mac Lean será convocado por el Congreso. Durante el anterior gobierno se entregó territorio boliviano "por nada", afirma experto

Chile descartó una eventual remoción de hitos en la frontera con Bolivia y consolidó la demarcación fijada por el acta de la XIX Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites Chileno-Boliviana.

El canciller de ese país, Enrique Silva Cimma, afirmó que los actuales hitos de la frontera entre ambos países fueron señalados bilateralmente, pero el comandante del Instituto Geográfico Militar Boliviano, general Eduardo Vásquez, señaló que Chile cruzó la frontera con Bolivia en la colocación del hito de Cerro Capitán.

Según el canciller de Chile, "este indicador fronterizo es producto de una negociación diplomática que tuvo lugar el año pasado (1992), que comprendió once temas, entre los cuales se encontraba la colocación de hitos en las zonas de Sillilica, Sicaya y Cerro Capitán", señala un informe de la agencia de noticias ANSA procedente de Santiago.

Agrega que la actual demarcación fronteriza es consecuente con el acuerdo sobre relaciones bilaterales firmado por los cancilleres de Chile y Bolivia durante la III Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, efectuada en

En esa ocasión, se refrendó "la solución de todos los problemas pendientes en materia de demarcación limítrofe" entre ambos países.

En La Paz, la preocupación sobre el tema continúa porque los acuerdos firmados por el ex canciller Ronald Mac Lean "habrían consolidado las pretensiones chilenas desde antes del tratado de 1904 por el que Bolivia perdió el cerro Tembladera o Capitán", dijo a ERBOL el coronel de ejército (r), ingeniero Germán Monroy.

La demarcación defectuosa de la frontera entre Bolivia y Chile, convalidada mediante acta binacional suscrita por ambas cancillerías, en la gestión de Mac Lean, sólo puede ser enmendada por el Congreso Nacional para evitar que Bolivia pierda casi 15 kilómetros cuadrados de su territorio, sostuvo el experto.

"Mac Lean canjeó territorio boliviano del departamento de Potosí por territorio boliviano del departamento de Oruro, siempre en favor de Chile y sin tener facultades", agregó.

Asimismo, parlamentarios y dirigentes políticos anunciaron que el ex canciller Mac Lean sería convocado por el Congreso Nacional para que explique las características de los acuerdos limítrofes con Chile.

(Más información, página siete)

H O Y
La Paz 11/09/93

Chile aclara ubicación del hito fronterizo con Bolivia

Santia, Sep. 10 (ASIN/SCC).-- En relación con informaciones de prensa que dan cuenta de críticas surgidas en Bolivia a propósito de la ubicación de un hito en el Cerro Capitán, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile señaló lo siguiente:

1) La situación en referencia dice relación con el hito erigido por la Comisión Mixta de Límites Chile-Bolivia en Cerro Capitán, en la frontera entre los dos países cerca de Oruro.

2) Su ubicación es producto de una negociación diplomática que tuvo lugar el año pasado, que comprendió once temas, entre los cuales se encontraba la colocación de hitos en las zonas de Sillillica, Sicaya y Cerro Capitán.

3) El acto de la XIX Reunión Plenaria de dicha comisión mixta, suscrita en La Paz el 28 de abril de

1992, dice textualmente a este respecto:

"Hubo por otra parte, una conciliación de criterios técnicos respecto a once sectores que presentaban dificultades, las cuales, de esta manera, fueron superadas en armonía con la letra y el espíritu de los tratados vigentes entre ambas naciones".

"Para el caso del sector de Sillillica, dicha conciliación técnica fue consecuente con la traza propuesta por la delegación boliviana. Para el tramo del Cerro Capitán, lo fue con la propuesta de la delegación chilena. Y para el caso del Mojón de Sicaya, se concilió criterios en torno a una traza intermedia, todo ello en estricta aplicación del Tratado de 1904 y protocolos complementarios".

"Con los acuerdos logrados fueron solucionadas las materias

que estaban pendientes respecto a la demarcación del límite internacional. En consecuencia, los documentos referentes a dichos acuerdos serán elevados a la consideración de los respectivos gobiernos. Una vez que se obtenga su aprobación, se realizarán operaciones de campo para materializar el límite en los sectores ya señalados".

4) Los gobiernos de Chile y Bolivia aceptaron formalmente el acuerdo a que había llegado la Comisión Mixta de Límites, a través de un intercambio de notas diplomáticas de fechas 24 de septiembre (Bolivia) y 8 de octubre de 1992 (Chile).

5) Formalizado así el acuerdo, la comisión mixta de límites, compuesta por delegados, técnicos oficiales chilenos y bolivianos, procedió a la colocación física de los hitos correspondientes en los lugares fijados para las zonas de Sillillica, Sicaya y

Cerro Capitán, en su campaña de octubre y noviembre de 1992.

6) A este mismo respecto, es pertinente recordar que en la III Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en la ciudad de Salvador de Bahía, los cancilleres de Chile y de Bolivia, suscribieron, el 16 de julio de 1993, un comunicado conjunto que hace un balance de las relaciones bilaterales, en cuyo punto 4, se expresa: "ambos ministros estuvieron de acuerdo en que, como consecuencia de los esfuerzos realizados para el tratamiento oportuno y eficaz de diversos temas de la agenda de las relaciones bilaterales, se han logrado entendimientos que han permitido, entre otros, los siguientes resultados prácticos: c) la solución de todos los problemas pendientes en materia de demarcación limitrofe".

Ex canciller Jorge Escobari Cusicanqui:

“Hay penetración chilena a territorio boliviano”

ULTIMA HORA
La Paz 12/09/93

En Sillillica, Cerro Capitán y el Mojón de Sicaya hay ingreso chileno a través de la “mala” colocación de hitos.- El anterior gobierno fue condescendiente con el país vecino.- Chile debe cumplir los ocho compromisos para con Bolivia y concedernos una salida soberana al Pacífico.-

Mientras el Canciller chileno descarta que haya penetración de ese país a territorio boliviano, mediante la mala colocación de los hitos fronterizos, el ex Canciller boliviano y experto en la materia, Jorge Escobari Cusicanqui, asegura que las denuncias de Bolivia están debidamente comprobadas.

Este criterio fue expresado por Escobari Cusicanqui en entrevista exclusiva con ULTIMA HORA, oportunidad en la que detalló el tema de los hitos fronterizos y también se refirió a nuestro centenario problema del enclaustramiento marítimo.

- ULTIMA HORA: ¿Dr. Escobari, está debidamente comprobada la mala colocación de hitos y la penetración de Chile a territorio boliviano?

- JORGE ESCOBARI: Efectivamente, hay dos hitos que son de Loma Negra y de Queñuani. En ese sector de Sillillica, hay dos hitos de penetración chilena. Sin embargo, en el documento firmado por nuestra Cancillería y el gobierno de Bolivia se dice que Chile acató las observaciones bolivianas y decidió recluir los hitos en aquella zona; esto no es cierto, retiró sólo uno, pero prevalecen dos.

Además no había porque no exigir -ellos decían que se había llegado a una resolución equitativa- que se quiten esos hitos porque es territorio boliviano el invadido. Esto con referencia al sector de Sillillica del Departamento de Potosí.

Con relación a los sectores del Cerro Capitán y del Mojón Sicaya ubicados en el Departamento de Oruro se incurrieron en gravísimas equivocaciones. En el documento suscrito entre los gobiernos de Bolivia y Chile resulta Bolivia aceptando la tesis chilena que en lugar del Cerro Capitán se ponga el hito en el Cerro Tembladera en un cerro que se encuentra en pleno territorio boliviano; y, además, en vez de poner el hito en el Mojón Sicaya de acuerdo al tratado de 1904, se lo pone en otro sitio, más allá del hito.



Se ha perdido el aspecto de carácter multilateral porque hemos visto que la Organización de Estados Americanos (OEA) ha quedado prácticamente archivada, pese a haber emitido 11 resoluciones en favor de la reintegración marítima de Bolivia.

Chile se comprometió a dotar de una salida al mar a Bolivia

- U.H.: Ud. alguna vez dijo que había compromisos de Chile para conceder acceso libre y soberano al mar a Bolivia.

- J.E.: Efectivamente. Bolivia no ha sabido aprovechar que Chile se ha comprometido ocho veces formal y expresamente a devolver su salida propia y soberana al mar; sin embargo, el gobierno del pasado ha admitido la constante chilena de que deben ser cumplidos los acuerdos internacionales con el interés de que Bolivia cumpla el tratado de 1904.

Pero juntamente con este tratado están estos ocho compromisos chilenos, concretamente el tratado de 1895, el acta protocolizada de 1920, la nota del canciller Luis Izquierdo de 1923, la proposición Kelow de 1926, las notas firmadas entre Bolivia y Chile en junio del año 1950, además del ofrecimiento del canciller chileno Fener Marine y del presidente Ibañez del Campo del año 1953, el memorándum Truco de 1961 y el acuerdo de Charaña de 1975.

En total son ocho los compromisos en que Chile mediante pronunciamientos formales y solemnes se ha comprometido a levantar el enclaustramiento de Bolivia, pero el gobierno anterior no se ha comedido ni siquiera a mencionar uno de estos ocho compromisos, simplemente los ha olvidado.

- U.H.: Entonces lo que se dice en Chile no tiene nada de verdad.

- J.E.: Por supuesto. Lo que hay es una penetración ostensible a territorio boliviano que debiera ser rectificad a la brevedad posible. Lamentablemente nada se ha hecho en ese sentido, sino convalidar durante toda la gestión del gobierno pasado esta condescendencia indiscriminada con la política chilena.

No hubo jamás un diálogo entre Bolivia y Chile, se dieron solamente algunas negociaciones que no atañían a este tema, y además el tema de la reivindicación marítima quedó relegada a segundo plano, frente al tema de las relaciones económicas.

Al final todos conocemos que el ex presidente Paz Zamora tuvo un improntus que contradijo toda la secuencia de su línea de obsecuencia y de acatamiento de la política chilena, cuando sorpresivamente dijo que Chile era un país "cavernícola" y otros adjetivos más, tratando de rectificar todo lo que había hecho, pero ya la constante fue la de una entrega total a Chile.

- U.H.: ¿A partir de la política internacional anterior, en qué situación cree que se encuentra el país?

- J.E.: Por estos hechos el país se encuentra en una situación sumamente delicada porque están absolutamente deteriorados los tres ángulos principales de la reintegración marítima de Bolivia: el ángulo bilateral, el trilateral y el multilateral. El bilateral porque nunca ha habido un diálogo con Chile, simplemente el país del mapocho resolvía y decidía, no hubo concurrencia de Bolivia.

El ángulo trilateral porque hemos visto que Bolivia ha permitido que el Perú reactualice el tratado de 1929 por el cual se puso la llave y el candado al enclaustramiento de Bolivia. La firma del documento de reactualización entre Perú y Chile fue calificada por Paz Zamora como un motivo muy grato para los bolivianos, que nos provocaba alegría, dijo. Cómo va a provocar alegría un hecho que ha sido lamentable para el Estado Boliviano, la consolidación de su enclaustramiento.

Por esta razón se ha perdido la constancia trilateral, que debía haber sido asegurada mediante otras acciones diplomáticas con el Perú y Chile.

ULTIMA HORA

12/09

ULTIMA HORA

12/09

- U.H.: ¿Cómo tendría que ser enmendada?

- J.E.: En primer lugar hay que crear un Consejo de expertos en la materia para que la política internacional no se la lleve improvisadamente, es preciso hacer un plan de política internacional actualizado para la reintegración marítima.

Para el futuro es preciso conformar un Consejo de Relaciones Exteriores que elabore ese plan, en el mismo que deben tomarse en cuenta la realización de un estudio y evaluación de las diversas alternativas que existen, hay varias, sobre la ubicación del puerto y la compensación por el puerto que son dos grandes capítulos que conforman el problema boliviano.

Además tienen que verse todas las otras alternativas, porque es casi como una paleta de pintor, el corredor, una zona por Arica, otra al Sur de Arica, Pisagua, un enclave en Mejillones, en Cobija, en fin, hay varias alternativas. (FÉR).

(4)

PRIMERA PLANA

1992 11/09/93

El anterior gobierno habría cedido a Chile 15 km², según técnico militar

El anterior gobierno boliviano, mediante su canciller Ronald Mac Lean, no realizó ningún canje de territorio chileno por boliviano para ceder a Chile el Cerro Capitán de Oruro, sino que cedió nuevos territorios en favor de Chile, provocando el peligro de desmembración territorial por casi 15 kilómetros cuadrados.

La información fue proporcionada a ERBOL por el coronel-ingeniero del Ejército Germán Monroy Villaiba, quien trabajó durante más de diez años en la Dirección de Límites de la Cancillería boliviana y cuenta con toda la documentación cartográfica y de tratados oficiales, que demuestran los graves desaciertos cometidos durante el anterior gobierno.

El coronel Monroy recordó que en 1991, durante la gestión de Carlos Iturralde como

canciller fue denunciada la potencial pérdida territorial en el departamento de Potosí, por una mala demarcación en el sector del Cerro Sillillica. Luego del trabajo de la comisión mixta de límites boliviano-chilena, se confirmó, por la disposición de mojones entre los hitos principales, en la zona caracterizada por cerros y profundas quebradas, que Bolivia resignaba unos diez kilómetros de territorio.

Ante la presión y reclamos ejercidos por el Comité Cívico de Potosí en 1992, durante la gestión, en la Cancillería, de Ronald Mac Lean, y un nuevo trabajo de la comisión mixta de límites boliviana-chilena, la delegación nacional admitió recuperar unos cinco kilómetros del sector de Sillillica de Potosí, a cambio de ceder a Chile el Cerro Capitán de Oruro. A diferencia de otros

acuerdos sobre límites que estaban cuestionados por la parte boliviana, en el de 1992 que cedió el Cerro Capitán de Oruro, la Cancillería boliviana a cargo de Mac Lean participó directamente consagrando virtualmente la cesión territorial.

Sumando los casi 5 kilómetros del sector Sillillica (sin contar la presunta "recuperación" territorial o canje alegado por la cancillería) y los 9.5 kilómetros que significa el Cerro Capitán de Oruro, Bolivia habría resignado en favor de Chile casi 15 kilómetros cuadrados.

Estas irregularidades se produjeron sólo en dos años (1991 y 1992) y no toman en cuenta otras cometidas desde 1906, en base al Tratado de Paz y Amistad suscrito con Chile en 1904 en Santiago. Recientemente, la Cancillería boliviana, ya

a cargo de Antonio Araníbar, intentó explicar a las autoridades cívicas de Oruro, que la pérdida de "Cerro Capitán" se debió a un canje por el que el país recuperó otros territorios en Sillillica-Potosí y a errores históricos cometidos desde 1906. Fue en 1906 cuando trabajó por primera vez la comisión mixta de límites entre Bolivia y Chile, pero en base a la demarcación que ya había realizado (incluso antes de firmarse el Tratado de Paz y Amistad) el gobierno chileno.

ERBOL ofrecerá próximamente un informe completo y detallado, realizado por el coronel de Ejército, ingeniero Germán Monroy Villaiba, documentos que demuestran alto grado de improvisación, desconocimiento e irresponsabilidad de las distintas autoridades bolivianas en todo este proceso. (ERBOL)

Mac Lean convalidó cesión de cerro Capitán a Chile

Ex-canciller ratificó pretensiones chilenas mantenidas desde antes del Tratado de 1904, por lo que Bolivia perdió el cerro Capitán. El territorio recuperado en Potosí es de profundas quebradas e improductivo, en tanto que el cedido a Chile tiene pampas de pastoreo. Contundente comprobación de nuevos errores por parte de Bolivia.

(ERBOL).- La demarcación de la frontera entre Bolivia y Chile, convalidada mediante acta binacional suscrita por ambas cancillerías, durante la gestión de Ronald MacLean Abaroa, sólo puede ser enmendada por el Congreso Nacional para evitar que Bolivia pierda casi 15 kilómetros cuadrados de su territorio.

El criterio corresponde al coronel-ingeniero de Ejército (r) Germán Monroy Villalba, quien trabajó durante más de diez años en la Comisión de Límites de la Cancillería y le cupo participar en la demarcación fronteriza.

El Cnl. Monroy facilitó a ERBOL un estudio completo sobre los problemas de demarcación territorial con Chile, aspectos pendientes de solución desde 1906 (cuando se constituyó y trabajó por primera vez la

comisión mixta de límites), pero que fueron "resueltos", a favor de Chile, durante la gestión de Ronald MacLean en la Cancillería.

La más defectuosa en las relaciones limítrofes con Chile, debido a que por primera vez, la Cancillería admitió oficialmente los criterios chilenos (mantenidos desde antes de 1904), al intervenir directamente en la suscripción de las actas respectivas.

Señaló que los anteriores errores demarcatarios se hicieron sin conocimiento de la Cancillería boliviana y solamente participaron las comisiones de límites de ambos países.

"El canciller MacLean buscaba una estrecha relación con Chile. A él no le importó dejar esto así, a favor de Chile", señaló el Cnl. Monroy.

En síntesis, la gestión

MacLean admitió y convalidó el criterio chileno, en sentido que entre los hitos Apacheta de Sillillica y Cerro Piga, en Potosí, Bolivia debía resignar territorios, por el cambio de mojoneros y subhitos que hizo unilateralmente Chile.

En 1992, la gestión MacLean cedió una porción de las tierras reclamadas por la tesis chilena y "recuperó" otras dos porciones, a cambio de dar a Chile un pedazo de territorio boliviano en departamento de Oruro.

Y en el caso de "Cerro Capitán", en el departamento de Oruro, la gestión de MacLean Abaroa, en 1992, admitió el cambio de nombre del cerro, realizado por Chile, designando a otro más pequeño, dentro de territorio boliviano, con lo que se perdió otra porción de territorio nacional.

El Cnl. Monroy señaló que Bolivia aún puede

desconocer el acta suscrita por MacLean, en base a que una reunión plenaria, como la de 1992, no puede definir demarcación territorial, ya que existe una instancia específica al respecto. La comisión plenaria de 1992, sin embargo, sin estar autorizada, hizo demarcación, en el sector de Potosí y Oruro.

Otro aspecto destacado por el militar es que en 1992, la gestión MacLean fue en contra del Protocolo de 1952 que no autoriza ni demarca y menos hacer transacciones territoriales.

"En este caso se ha hecho un canje de territorios, como en 1907, cuando el Congreso autorizó hacer el canje de territorios. Lo mismo, en pequeño, hicieron acá y eso puede ser autorizado sólo por el Congreso. Acá hicieron la transacción esperando que el Congreso después la autorice", explicó el Cnl. Monroy.

Respecto a la justificación de la Cancillería para haber suscrito el Acta de 1992 con Chile, en base a una recuperación de territorios en Potosí a cambio de cesión de territorios en Oruro, el coronel Monroy dijo enfático: "Bolivia no ha recuperado prácticamente nada, pero se le entregó más de 14 kilómetros a Chile".

SILLILICA-POTOSÍ

El Cnl. Monroy, en base al Tratado de 1904, indicó que un punto conflictivo de demarcación es el comprendido entre la Apacheta de Sillillica y Cerro Piga, en el departamento de Potosí (mapa No. 1).

La propuesta chilena, siempre cambiando de nombres a sectores de referencia, hacía perder a Bolivia más de 12 kilómetros cuadrados (línea punteada), la posición boliviana, basada en las referencias del Tratado, está representada por la línea continua negra (mapa 1).

En el acta suscrita por MacLean en 1992, ante los reclamos del Comité Cívico de Potosí, por la pérdida territorial, "recupera" mediante canje de otra porción de terreno en Oruro.

El argumento de la Cancillería, entonces fue que la parte "recuperada" tiene ricos yacimientos de oro y minas de yaretales (planta que sirve para leña y para alimento del ganado). El Cnl. Monroy desmintió tajante esa afirmación y sostuvo que es una zona desértica, afectada por el Salar de Huasco, donde no llueve nunca, no hay agua, ni oro, ni yareta.

Además, la parte "recuperada" se caracteriza por cerros inclinados y profundos quebradas. La parte cedida a Chile, en cambio, es una altiplanicie, que son las pampas de Parajaya, donde los

HOY
12/09

HOY
LA PAZ 12/07/93

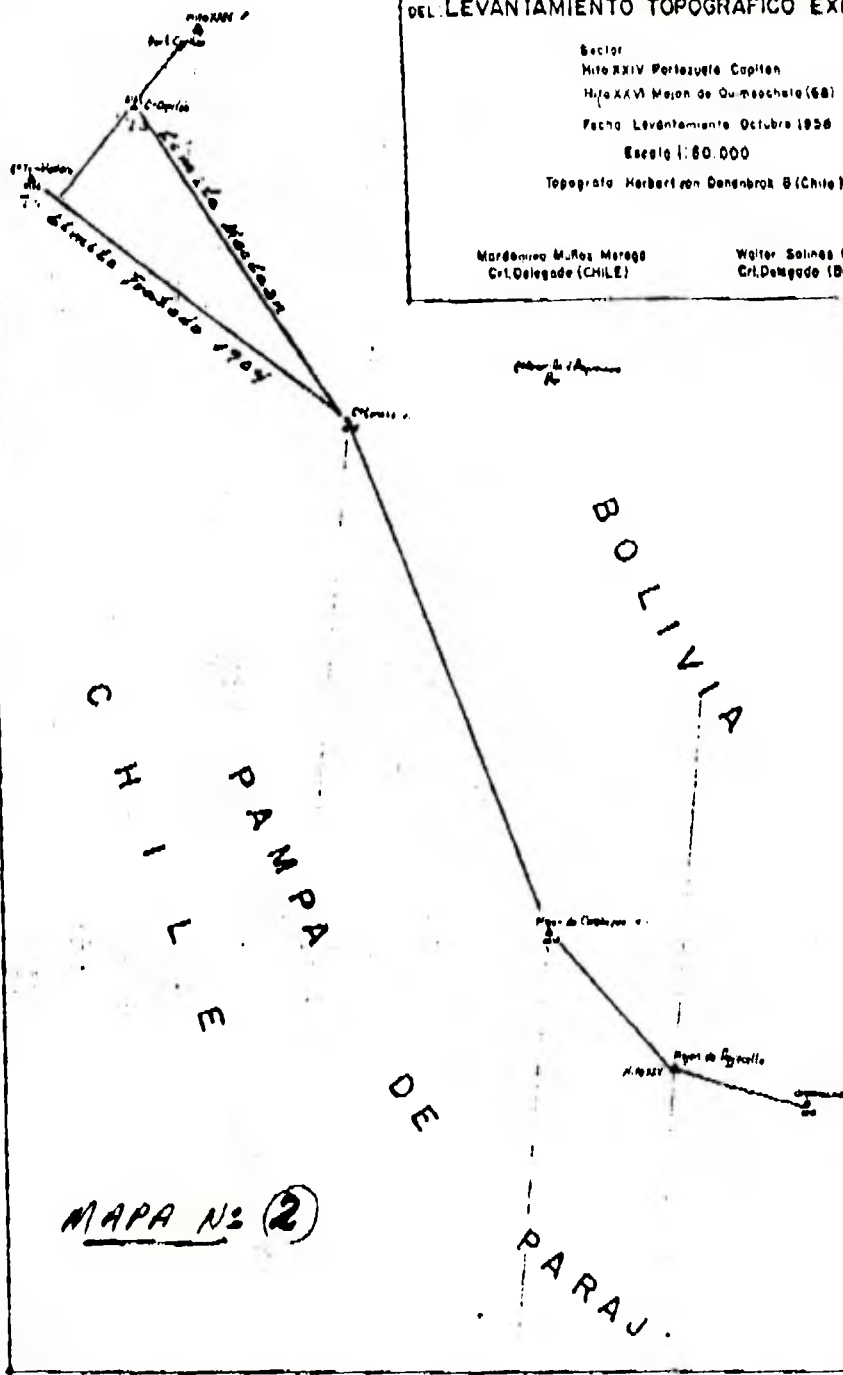
Comision Mixta de Limites CHILE-BOLIVIA
 PUNTOS TRIGONOMETRICOS E HITOS
 DEL LEVANAMIENTO TOPOGRAFICO EXPEDITIVO

Sector
 Hito XXIV Portezuela Capitan
 Hito XXVI Mejon de Quimsachala (68)

Fecha Levantamiento Octubre 1956
 Escala 1:80.000
 Topografo Herberlein Danenbrok B (Chile)

Mardonio M. Ros Merago
 Crt. Delegado (CHILE)

Walter Salinas Crespo
 Crt. Delegado (BOLIVIA)



MAPA N° (2)

Relaciones con Chile: Tenue luz titila en el lejano extremo del túnel

Por Tomás Guillermo Elío

La historia enseña que el hombre, a lo largo de su existencia construye túneles que esconden la visión de hechos, acciones, errores. La prensa informa que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile declaró recientemente "que el Tratado de 1904 no es intocable". Si se lee y escucha objetivamente los medios de comunicación, puede advertirse que a base de diálogo constructivo, de buena voluntad y de comprensión de los verdaderos intereses, los gobiernos pueden adoptar decisiones políticas capaces de resolver los problemas que confrontan sus pueblos.

El Tratado de 1904 fue un muro contra el que muchos políticos bolivianos se rompieron la cabeza, en gran medida porque recalcitrantes políticos chilenos se parapetaron tras él, para hacer sentir a su pueblo que todos los problemas que separan a Chile de Bolivia, estaban resueltos y que era estéril ocuparse del enclaustramiento boliviano. Estimo por eso que la declaración del Canciller de Chile aquí comentada, es una lucecita que titila al otro extremo de un largo y sombrío túnel que por más de un siglo nos ha separado de aquel pueblo. El Canciller Silva Cima ofrece con su declaración la esperanza de que es posible promover el crecimiento económico y la formación de los recursos humanos de ambos países, sobre bases de recípro-

co entendimiento. Al margen de lo mucho que los pueblos de Bolivia y Chile ganarían con relaciones dinámicas en torno a su propio desarrollo, hay a considerar la perspectiva de proyectar el desarrollo económico social hacia Asia, África, Oceanía, cuyos mercados nos son desconocidos.

Recuérdese que el Tratado de 1904 fue celebrado por los gobiernos liberales, precisamente como punto de partida de relaciones más intensas y extensas con Chile, país que tras la injusta guerra de 1879, indujo a los gobernantes bolivianos de aquel tiempo a cometer el error suicida de renunciar a la única salida útil y soberana al Pacífico, sin obtener en compensación Arica, que entonces era apenas un punto en la extensa costa marítima. El Presidente Sucre, con profética visión de los problemas que enfrentaría Bolivia, enclavada en los dos sistemas de la cordillera de los Andes, propuso al Perú la compra de Arica (1826). Santa Cruz que entonces fungía de Presidente del Perú, vetó la propuesta de Sucre. Evidentemente ya soñaba con la reunión del Perú y Bolivia, bajo la Confederación Perú-boliviana, sin darse cabal cuenta de que ella despertaría la suspicacia de Chile y Argentina, que consideraron peligroso el potenciamiento de las dos provincias coloniales más importantes de esta

parte del Continente. Los hechos se encargaron de probar que tal recelo era infundado.

Santa Cruz y Ballivián jugaron papel decisivo en la formación de la nación boliviana. Recuérdese que Ballivián a raíz de la derrota y muerte de Gamarra en Ingavi, ocupó el Sur del Perú, sin haber no obstante ello intentado la incorporación de Arica a Bolivia, como pudo o debió hacerlo en vía de indemnización por los gastos que originó a Bolivia, la invasión de Gamarra. Juzgadas las cosas en su verdadera proporción, se comprende la extraordinaria calidad de estadista de Sucre, que sin ser boliviano percibió que Arica era la salida natural de Bolivia al Pacífico. Los españoles de la Colonia fundaron Arica para la exportación de la plata de Potosí. En 1904, el ferrocarril era el único instrumento de transporte masivo. Los gobernantes bolivianos de ese tiempo se dejaron seducir por el relumbrón del ferrocarril Arica-La Paz, parte substancial del Tratado de 1904.

Rememoro estos antecedentes a objeto de que el pueblo y los políticos bolivianos tomen conciencia de la importancia que tendría la revisión del Tratado de 1904 no sólo para cultivar relaciones proficuas con Chile, sino como medio de proyectar nuestro comercio hacia el Asia con miras a conju-

PRESENCIA

La Paz, 12/05/93

gar nuestros intereses en un escenario más amplio y que históricamente resultaría más trascendente.

Coincido plenamente con las declaraciones formuladas sobre el tema por el Subsecretario Jorge Gumucio que vaticina la trascendencia que tendría la revisión del Tratado de 1904 que podría conducir al restablecimiento de relaciones recíprocamente beneficiosas con Chile. Anota el nombrado Subsecretario que con motivo de la Asamblea de la OEA celebrada en Bahamas, Chile sugirió la privatización del ferrocarril Arica-La Paz, que llevaba implícita la revisión de aquel tratado, sugerión que fue desechada, por la tradicional desconfianza boliviana respecto a iniciativas chilenas.

Discrepo en cambio con el editorial de La Razón (31.8.93) que juzga innecesarias y estériles las consultas sobre el tema marítimo mientras no exista consenso nacional. Lo que importa en realidad es el consenso chileno, cuya opinión pública no atribuye importancia al enclaustramiento marítimo de Bolivia que debe esforzarse en obtener tal consenso de parte de Chile porque de otro modo las relaciones no pasarían de ser formales.

Tomár Guillermo Elio fue Canciller de la República. La Paz.

PRESENCIA

La Paz, 12 | 09 | 93

Congreso dirá la última palabra en tema limítrofe con Chile

La posibilidad de interponer un reclamo formal ante el Gobierno de Chile, por la errónea demarcación de hitos fronterizos con Bolivia, quedó en manos del Congreso de la República, según expresaron ayer el presidente de la Cámara de Diputados, Guillermo Bedregal y el ex-canciller, Jorge Escobari Qutsicanqui.

Bedregal dijo que el Congreso está pendiente del informe oral que dará, la próxima semana, el canciller Antonio Aranibar. "Si se ratifica una remoción errónea de hitos, el Congreso debe decidir las acciones que debe seguir el Poder Ejecutivo".

Guillermo Bedregal afirmó que el camino para una revisión del Acta de Límites puede analizarse en el marco del derecho internacional.

Escobari recordó que el Congreso puede y debe desaprobado los acuerdos firmados por el ex-canciller Ronald Mac Lean, pero exigir al Poder Ejecutivo un reclamo formal ante el gobierno del presidente chileno Patricio Aylwin.

Asimismo, Escobari planteó que se instaure un juicio de responsabilidades contra Mac Lean.

El pasado sábado, el canciller chileno Enrique Silva descartó una eventual remoción de hitos en la frontera con Bolivia y consolidó la demarcación fijada en el Acta de la XIX Reunión Plenaria, de la Comisión de Límites Boliviano-Chilena.

Canciller Aranibar fue convocado por Diputados.- Ex-canciller Escobari: "Poder Ejecutivo debe rechazar acuerdo de límites firmado con Chile".

CONSEJO CONSULTIVO

El senador de Unidad Cívica Solidaridad, Guillermo Rosso, propuso ir al arbitraje internacional, ya que el canciller Silva negó la posibilidad de una negociación directa.

Al respecto, Escobari sostuvo que para que haya el arbitraje internacional es preciso que las partes en conflicto estén de acuerdo, situación que no se da.

"Chile no está de acuerdo con someter esos nuevos triunfos diplomáticos ante un árbitro. Tampoco permitiría poner en tela de juicio conquistas territoriales adicionales", manifestó.

Bolivia tiene que buscar el camino de la negociación integral, en la que figuren no sólo temas de carácter comercial, sino un replanteo del problema marítimo y los nuevos acuerdos de límites. Para ello, dijo, el gobierno tiene que proceder de inmediato a la conformación de un Consejo Consultivo de Relaciones Exteriores, que permita poner en marcha un plan de Política Internacional.

El presidente de la Cámara de Diputados precisó que la Ley de Servicio Exterior prevé la creación del Consejo Consultivo, por lo que la Cancillería está tomando las medidas necesarias para poner en marcha dicho Consejo, que podría convertirse en el instrumento que aclare la situación de límites entre Bolivia y Chile.

(2)

PRESENCIA

La Paz, 12 | 07 | 93

Consultora alemana interesada en trabajar en proyecto de Ilo

El Embajador de Alemania, Ekkehard Hallensleben, anunció que presentará al gobierno del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada un informe sobre una empresa de ese país que está interesada en hacerse cargo de los estudios de factibilidad para el desarrollo de la zona franca concedida a Bolivia en el puerto puerto de Ilo.

El diplomático informó a Jatha que el interés de la consultora privada establecido en el puerto de Hamburgo ya fue exteriorizado oficialmente al anterior gobierno de Jaime Paz Zamora, cuando éste visitó Alemania, en abril de este año.

En esa oportunidad Paz Zamora recibió inclusive documentación sobre el trabajo que podrían realizar los alemanes, dijo el diplomático, señalando que cabe ahora actualizar esa inquietud ante la nueva administración gubernamental.

"Estoy preparando una información para el nuevo gobierno respecto al interés de esa consultora de Hamburgo para cooperar en el proyecto del puerto de Ilo", dijo, sin revelar el nombre de la empresa.

El papel de esa consultora consistiría en analizar la situación del puerto propiamente dicho en Ilo y la playa "Boliviamar", para determinar qué se necesita hacer para convertirlos en útiles para Bolivia, considerando eventualmente la posibilidad de diseñar un nuevo puerto.

El área cedida por el Perú a Bolivia en Ilo está destinada para el libre desarrollo de actividades industriales, comerciales y turísticas y en un último encuentro, a fines de julio, los presidentes Paz Zamora y Alberto Fujimori ratificaron la decisión de impulsar el proyecto que permite un acceso al mar para nuestro país.

Ilo es una alternativa para la comercialización de mercadería que en el peor de los casos libera a nuestro país de su actual dependencia casi exclusiva de los puertos chilenos de Arica y Antofagasta.

Boliviamar se complementa con la intención de desarrollar en el oriente boliviano el acceso a la hidrovía Paraguay-Paraná, de acceso al Océano Atlántico, supliendo así, en cierta medida, las trabas a que nos somete nuestro enclaustramiento.

PRESENCIA

La Paz, 11/07/93

Revisión de acuerdos definirá la situación de hitos fronterizos

La Cancillería de la República mantiene la intención de revisar los acuerdos de la decimonovena reunión de la comisión mixta boliviano-chilena para definir la ubicación de los hitos en las zonas de Sillillica, Sicaya y Cerro Capitán.

La información proporcionada por autoridades de la Cancillería responde a las declaraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en sentido de que la situación de los hitos habría sido plenamente definida y confirmada en el Acta Plenaria de la Comisión Mixta de ambos países.

El documento de la Cancillería chilena señala que el indicador fronterizo es producto de una negociación diplomática que se realizó entre los ministros Ronald MacLean y Enrique Silva Cimma, el año 1992, que comprendió el tratamiento de un total de once temas, entre los que se encontraba el referido al hito del Cerro Capitán.

Sin embargo, la Cancillería de Bolivia insiste en mantener la intención de con-

formar una comisión con el Parlamento que se encargue de evaluar y estudiar los acuerdos referentes a la situación de los hitos en el departamento de Oruro, la misma que convocará al ex Canciller Ronald MacLean a explicar la verdadera situación referente al tema.

Dicha comisión conformada por la Cancillería, el Parlamento y el Comité Cívico de Oruro, intentará desarrollar políticas de Estado en relación a los temas fronterizos, tanto en lo que se refiere a Chile como a los demás países vecinos.

El Canciller Arambur señaló que los temas a ser discutidos requieren de una serena, objetiva y profunda reflexión acerca del contenido de los acuerdos de la reunión de la Comisión Mixta boliviano-chilena, realizada en 1992.

El Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene la intención de buscar el rumbo más adecuado para el interés nacional, sopesando de la manera más serena el camino a seguir respecto a los acuerdos firmados en la Decimonovena Reunión de la Comisión Mixta.

H O Y
En Paz 12/07/93

CONFIRMADO

Mac Lean regaló 15 kilómetros a Chile

Comités cívicos del país analizarán este asunto reunidos en Oruro

La Paz, 10 septiembre (ERBOL).- El anterior gobierno boliviano, mediante su canciller Ronald Mc Lean, no realizó ningún canje de territorio chileno por boliviano para ceder a Chile el Cerro "Capitán" de Oruro, sino que cedió nuevos territorios en favor de Chile, provocando el peligro de desmembración territorial por casi 15 kilómetros cuadrados.

La información fue proporcionada a Erbol por el coronel-Ingeniero del Ejército Germán Monroy Villaiba, quien trabajó durante más de diez años en la Dirección de Límites de la Cancillería Boliviana y cuenta con toda la documentación cartográfica y de tratados oficiales, que demuestran los graves desaciertos cometidos durante el anterior gobierno.

El coronel Monroy recordó que en 1991, durante la gestión de Carlos Iturralde como Canciller fue denunciada la potencial pérdida territorial en el

departamento de Potosí, por una mala demarcación en el sector de Cerro Sillillilca.

Luego del trabajo de la Comisión Mixta de Límites Boliviano-chilena, se confirmó, por la disposición de mojoneros entre los hitos principales, en la zona caracterizada por cerros y profundas quebradas, que Bolivia resignaba unos diez kilómetros de territorio.

Ante la presión y reclamos ejercidos por el Comité Cívico de Potosí en 1992, durante la gestión, en la Cancillería, de Ronald Mc Lean, y un nuevo trabajo de la Comisión Mixta de Límites Boliviana-chilena, la delegación nacional admitió recuperar unos cinco kilómetros del sector de Sillillilca de Potosí, a cambio de ceder a Chile el Cerro Capitán de Oruro.

A diferencia de otros acuerdos sobre límites que estaban cuestionados por la parte boliviana, en el de 1992 que cedió el Cerro

Capitán de Oruro, la cancillería boliviana a cargo de Mac Lean participó directamente consagrando virtualmente la cesión territorial.

Sumando los casi 6 kilómetros del sector Sillillilca (sin contar la presunta "recuperación" territorial o canje alegado por la cancillería) y los 3,5 kilómetros que significa el Cerro Capitán de Oruro, Bolivia habría resignado en favor de Chile casi 15 kilómetros cuadrados.

Estas irregularidades se produjeron sólo en dos años (1991 y 1992) y no toman en cuenta otras cometidas desde 1986, en base al Tratado de Paz y Amistad suscrito con Chile en 1984 en Santiago.

Recientemente, la Cancillería Boliviana, ya a cargo de Antonio Aranibar, intento explicar a las autoridades cívicas de Oruro, que la pérdida de "Cerro Capitán" se debió a un canje por el que el país recuperó otros territorios en Sillillilca-Potosí y a errores históricos cometidos

desde 1906.

Fue en 1906 cuando trabajó por primera vez la Comisión Mixta de Límites entre Bolivia y Chile, pero en base a la demarcación que ya había realizado (incluso antes de firmarse el Tratado de Paz y Amistad) el Gobierno Chileno.

Erbol ofrecerá próximamente un informe completo y detallado, realizado por el coronel de Ejército, Ingeniero Germán Monroy Villaiba, documentos que demuestran alto grado de improvisación, desconocimiento e irresponsabilidad de las distintas autoridades bolivianas en todo este proceso.

5



El Congreso Nacional podría rechazar conclusiones de la XIX Comisión Boliviano-Chilena de Límites de 1992

Miguel Vera Argote

Luego de las reiteradas denuncias del Comité Cívico de Oruro en sentido de que Chile no respetó el Tratado de 1904 para la demarcación limitrofe con Bolivia del Cerro Capitán, el Congreso Nacional podría rechazar la aprobación de las conclusiones de la XIX Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites entre Bolivia y Chile, realizada en La Paz en abril de 1992.

Autoridades cívicas del departamento de Oruro luego de una inspección por la zona limitrofe con Chile donde están ubicados los hitos Cerro Capitán, Mojón Sicaya y Cerro Sillillica, determinaron que Bolivia estaría por perder cerca de 10 kilómetros cuadrados de territorio en favor de Chile, si el Congreso aprueba las conclusiones de la mencionada Comisión.

Para conocer de cerca el problema, el canciller Antonio Aranibar se constituyó la semana pasada en la ciudad de Oruro para conversar con autoridades de ese distrito y al término de la reunión afirmó que las denuncias tie-

nen fundamento porque aparentemente Chile no habría respetado el Tratado de 1904 sobre demarcación de hitos con Bolivia.

"Hemos reconocido sin tapujos ante el Comité Cívico orureño, que son evidentes sus denuncias en sentido de que durante la delimitación del Cerro Capitán no se respetó lo acordado en el Tratado de 1904", agregó.

Expresó que luego del encuentro de Oruro, la Cancillería determinó realizar una evaluación de manera serena, objetiva y con el más alto interés patriótico.

Anunció que se realizará un trabajo de gabinete con los dirigentes del Comité Cívico de Oruro y al mismo tiempo se tendrán contactos con el Parlamento Nacional para tomar el rumbo más adecuado para el interés nacional en relación a los acuerdos de la Comisión Mixta Boliviano-Chilena de Límites efectuada en abril de 1992 en La Paz.

A juicio de Aranibar, en Oruro se realizó un intercambio de opiniones muy abierto y constructivo, donde se sentaron las

bases de una relación abierta entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Comité Cívico orureño en procura de evaluar de la manera más objetiva, serena y patriótica los pasos dados y las futuras acciones sobre esta materia.

Remarcó que existe la necesidad de evaluar los acuerdos de abril de 1992 tomando en cuenta la globalidad de sus resoluciones y no solamente respecto al hito de Cerro Capitán, sino al resto de los hitos definidos en esa oportunidad.

REACCION DE CHILE

Desde Santiago, el canciller chileno Enrique Silva Cimma afirmó que no existen errores en el trabajo realizado por la Comisión Mixta de Límites Boliviano-Chilena de abril de 1992.

De acuerdo a un informe de agencias internacionales, el director de límites y frontera de la Cancillería chilena, Javier Illanes solicitó al cónsul chileno en La Paz, Oscar Fuentes, mayor información sobre la denuncia boliviana originada en el

Comité Cívico de la ciudad de Oruro.

Silva Cimma reiteró que las informaciones sobre el cambio de hitos fronterizos "no tienen ningún fundamento" y aclaró que no existe ninguna comunicación al respecto del canciller de Bolivia Antonio Aranibar.

CONCLUSIONES DE LA XIX REUNION MIXTA DE LIMITES

Por su importancia re- producimos en su integridad las conclusiones de la XIX Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites Boliviano-Chilena.

"Entre los días 20 y 28 del presente mes, se ha realizado en la ciudad de La Paz, la XIX Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites Bolivia-Chile, que fue presidida por el General (S.P.) Oscar Wilde Fernández.

Durante la Reunión Plenaria, efectuada en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Comisión Mixta consideró una extensa agenda de orden técnico, teniendo a la vista el Reglamento de Actividades (Art. 10) y el

PRIMERA PLANA
LA PAZ 12/09/93

PRIMERA PLANA

LA PAZ 12/09/93

Protocolo sobre Conservación de Hitos Fronterizos, de 10 de agosto de 1942.

Los delegados aprobaron modificaciones al Reglamento de Actividades de la Comisión Mixta de Límites, habiendo alcanzado importantes acuerdos que determinan la modernización de ese instrumento reglamentario. En conformidad con el mismo, la Comisión ha redactado la Memoria correspondiente al período 1991-1992 y el proyecto de la Memoria la Final. Legal-Técnica.

Merece también una especial consideración el acuerdo alcanzado para la elaboración de una cartografía conjunta, con la participación de los institutos Geográficos Militares de ambos países.

Hubo por otra parte, una conciliación de criterios técnicos respecto a once sectores que presentaban dificultades, las cuales, de esta manera, fueron superadas en armonía con la letra y el espíritu de los tratados vigentes entre ambas naciones.

Para el caso del sector Sillillica, dicha conciliación técnica fue consecuente con la traza propuesta por la delegación boliviana. Para el tramo del Cerro Capitán, lo fue con la propuesta de la delegación chilena. Y para el caso de Mojón de Sicaya, se concilió criterios en torno a una traza intermedia. Todo ello, en estricta aplicación del Tratado de 1904 y protocolos complementarios.

Con los acuerdos logrados fueron solucionadas las materias que estaban pendientes respecto a la demarcación del límite internacional. En consecuencia, los documentos referentes a dichos acuerdos serán elevados

a consideración de los respectivos gobiernos. Una vez que se obtenga su aprobación, se realizarán operaciones de campo para materializar el límite en los sectores ya señalados.

Asimismo, se acordó designar presidente de la Comisión Mixta de Límites Bolivia-Chile, para el período 1992-1993, al embajador Luis Winter Igualt, presidente de la Comisión Chilena de Límites.

Al término de la reunión, la Comisión Mixta aprobó y suscribió el Acta N° 38 en la cual se detallan los resultados de las deliberaciones.

La delegación de Chile en la XIX Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites Bolivia-Chile, fue presidida por el ingeniero Eugenio Machuca Blanco y actuaron como delegados el Geomensor Rudy Schmidt Walters, el geógrafo Edmundo Valdivia Reyes, el abogado Santiago Melo Zañartú y actuó como secretario Alfredo Lagos Valdivia.

Acompañó a la delegación de Chile, el embajador D. Javier Illanes Fernández, director nacional de Fronteras y Límites del Estado.

La delegación de Bolivia estuvo presidida por el general (S.P.) Oscar Wilde Fernández e integrada por el Dr. Teodosio Imaña Castro, el coronel (S.P.) Flavio Ocampo Vila, el Tcnl. Guimer Romero y actuó como secretario D. Luis Daza Marín. El embajador D. Hernando Velasco Tarraga, presidente de la Comisión Nacional de Soberanía y Límites, acompañó a la delegación de Bolivia junto a los asesores Dr. Armando Loaiza Mariaca y licenciado Ramiro Prudencio Lizón". (ANF)

PRESENCIA

La Paz 13 | 09 | 93

La política exterior de Bolivia 1989-1993

Por Augusto García Zúñiga

Que la superficie territorial de Bolivia es de 1.098.581 kilómetros cuadrados; o que la extensión de su frontera alcanza a 6.918 kilómetros, lo sabe sin lugar a dudas un escolar de cuarto básico. Pero quienes no lo saben, son los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con el título de "La Política Exterior de Bolivia 1989-1993" el Ministerio de Relaciones Exteriores ha editado una lujosa publicación de 220 páginas, en el capítulo "La Política de Límites Internacionales" se afirma que "Las tareas encomendadas a la Comisión Nacional de Soberanía y Límites tienen una importancia vital para la República, pues se trata nada menos que de asegurar y consolidar la demarcación del territorio nacional, para salvaguarda de la soberanía del Estado, en una dilatada frontera que sobrepasa los siete mil kilómetros, con cinco naciones vecinas".

No era suficiente afirmar que la extensión de la frontera de Bolivia **sobrepasa** los siete mil kilómetros y que el incauto lector lo considere

un error de imprenta, en la siguiente página y para no dudar de la calidad de los responsables de esa publicación se reitera: "Así tenemos 7. 208 kilómetros de frontera, con los cinco Estados vecinos".

Esta lujosa publicación de la Dirección General de Asuntos Culturales de la Cancillería, no sólo incurre en un error que puede ser explicado en las limitaciones de sus responsables, sino que incurre deliberadamente y de mala fe en aseverar hechos que no se han producido.

Me refiero a lo que se sostiene en la página 170: "Los resultados y proyectos de esas tres reuniones técnicas han sido nuevamente estudiados en una Reunión de las Subcomisiones Mixtas en junio del presente año, en Santiago de Chile. Todos esos estudios han de ser puestos en consideración de la XX Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Binacional, que será realizada en Santiago, en julio de 1993".

La Cuarta Reunión de la Subcomisión de Delegados y Subcomisión Cartográfica, en cumplimiento a los acuerdos de la Reunión

Plenaria Nº 19 expresados en el acta Nº 38, y la XX Reunión Plenaria de la Comisión Mixta demarcadora de límites Boliviano-Chilena debió realizarse del 26 de junio al 10 de julio de 1993 en la ciudad de Santiago de Chile.

No se realizó por **inasistencia** de la Delegación boliviana. Como tampoco se realizó la Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites Boliviano-Peruana, que debió verificarse en Lima Perú a partir del 7 de diciembre de 1992.

En ambos casos la **inasistencia** de la Delegación boliviana de acuerdo con declaraciones públicas de los miembros de la Comisión nacional de soberanía y límites fue producto de limitaciones presupuestarias.

Sin lugar a dudas, no hubo esas limitaciones presupuestarias para editar esa "**importante**" como lujosa memoria de la Política Exterior desarrollada en la gestión de gobierno del Lic. Paz Zamora.

Augusto García Zúñiga es historiador. La Paz.

Ingenuidad consular

Nos tiene más o menos acostumbrados a las declaraciones insubstanciales el Cónsul de Bolivia en Chile, que sorpresivamente se mantiene en funciones a pesar de la llamada de atención del Senado respecto a otras declaraciones anteriores. En una de las cuales reputó de fantasmas los factores que dividen a Bolivia de Chile.

Ahora nos transmite resultados de una encuesta que haría ver según la óptica consular, un interés por el enclaustramiento boliviano, si es un treinta por ciento de encuestados que se inclinan por otorgar una salida al mar a Bolivia. Y aclara que crear las mejores condiciones para un relacionamiento no es tanto como concebir los instrumentos que se formalizarían para aplicar aquel relacionamiento. Un galimatías como los que acostumbra el representante en Santiago de Chile.

Desde luego, un treinta por ciento de opinión que se incline por una solución del enclaustramiento, es más una aproximación deportiva al problema, que una deducción seria que debía provenir de quien ejerció funciones consulares durante cuatro años en el país vecino. Treinta por ciento frente a un setenta por ciento que se empeña en tener por concluido el diferendo con Bolivia, desde la firma del Tratado de 1904, es una proporción que debería llamar a la reflexión sobre la labor que corresponde a quienes asuman esas funciones ante La Moneda. En ese setenta por ciento está el ejército, factor determinante en Chile, ahora y siempre. Más en tiempo que el dictador Pinochet se acoge a la sombra del Presidente demócrata. Además las Fuerzas Armadas que se obstinan en dar por terminado para el gobierno de Chile el tema boliviano, con exponentes de impulsos que lindan con el exceso alcohólico, como los del lugarteniente de la dictadura, pronto toda vez a las manifestaciones de su prepotencia, son mayoría, no obstante los cambios que se operan en el mundo donde cesan las arrogancias, y tienen que evolucionar y ponerse a tono con la nueva época que vive el mundo. Y más nuestro Continente donde solamente la integración de sus pueblos podrá afrontar problemas comunes. Es esa mayoría insensible, que en otro tiempo tuvo expresiones de transigencia, que podrá hacer ver el "interés y no el treinta por ciento que descubre la visión consular.

Si con las manifestaciones que en alguna forma insinúan una revisión del Tratado de 1904, y acto seguido, otro funcionario desdice a su superior insistiendo en la vieja posición de tratar de irrevisable el instrumento de comienzos de siglo, se comprueba que la mayoría del setenta por ciento está compuesta precisamente por ese imperturbable acomodo al enclaustramiento emergente de 1904. Es más prudente callar el fracaso que adornarlo de informaciones intrascendentes y tan ingenuas como el interés que habría surgido en Chile por solucionar el enclaustramiento nacional, precisamente cuando hoy en Chile se alega que las encuestas ya se dieron en ese país con "la sangre de miles de soldados chilenos".

LA RAZON

LA PAZ 12/09/93



¿QUE ESTÁ PASANDO REALMENTE EN LA FRONTERA CON CHILE?

LAS PRESIONES SE IMPONEN

Gobierno evaluará acuerdo de límites suscrito con la República de Chile

El gobierno de Bolivia realizará una evaluación en torno a los acuerdos suscritos entre el canciller Ronald MacLean con los representantes chilecos en la X Reunión sobre Límites, entre ambos países en abril del año pasado.

Frente a los reclamos de las autoridades cívicas de Oruro sobre una supuesta cesión territorial en favor de Chile que se selló con la suscripción del acuerdo, el canciller Antonio

Aranibar y las autoridades de la Comisión de Límites de la Cancillería se reunieron con esas autoridades en esa ciudad.

"Los temas en discusión que provienen de la reunión se reducen, sin duda alguna, a la necesidad de efectuar una serena, objetiva, pero profunda reflexión patriótica acerca del contenido global del acuerdo firmado por el anterior Canciller en abril de 1992", sostuvo Aranibar.

TRATADO DE 1904

El Canciller admitió que el Tratado de 1904 en relación a límites no fue completamente respetado en la demarcación del hito Capitán. Aranibar explicó que la demarcación específica de ese hito no corresponde a plenitud a lo establecido por el Tratado de 1904, y que el problema se encuentra en analizar por qué ocurre eso, en qué circunstancias se da y por qué el anterior gobierno llegó a un acuerdo global.

9

ULTIMA HORA
La Paz 12-09-93

Congreso podría rechazar conclusiones de Comisión Boliviana-Chilena de Límites

Miguel Vera Argote

(ANF).- Luego de las reiteradas denuncias del Comité Cívico de Oruro en sentido de que Chile no respetó el Tratado de 1904 para la demarcación limítrofe con Bolivia del Cerro Capitán, el Congreso Nacional podría rechazar la aprobación de las conclusiones de la XIX Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites entre Bolivia y Chile, realizada en La Paz en abril de 1992.

Autoridades cívicas del departamento de Oruro luego de una inspección por la zona limítrofe con Chile donde están ubicados los hitos Cerro Capitán, Mojón Sicaya y Cerro Silillica, determinaron que Bolivia estaría por perder cerca de 10 kilómetros cuadrados de territorio en favor de Chile, si el Congreso aprueba las conclusiones de la mencionada Comisión.

Para conocer de cerca el problema, el Canciller Antonio Aranibar se constituyó la semana pasada en la ciudad de Oruro para conversar con autoridades de ese distrito y al término de la reunión afirmó que las denuncias tienen fundamento porque aparentemente Chile no habría respetado el Tratado de 1904 sobre demarcación de hitos con Bolivia.

"Hemos reconocido sin tapujos ante el Comité Cívico orureño, que son evidentes sus denuncias en sentido de que durante la delimitación del Cerro Capitán no se respetó lo acordado en el Tratado de 1904", agregó.

Expresó que luego del encuentro de Oruro, la Cancillería determinó realizar una evaluación de manera serena, objetiva y con el más alto interés patriótico.

LA RAZON

LA PAZ 12 | 09 | 93

SEGÚN ANF

Congreso podría rechazar conclusiones de Comisión Boliviano-Chilena de límites

(ANF).- Luego de las reiteradas denuncias del Comité Cívico de Oruro en sentido de que Chile no respetó el Tratado de 1904 para la demarcación limítrofe con Bolivia del Cerro Capitán, el Congreso Nacional podría rechazar la aprobación de las conclusiones de la XIX Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites entre Bolivia y Chile, realizada en La Paz en abril de 1992.

Autoridades cívicas del departamento de Oruro, luego de una inspección por la zona limítrofe con Chile, donde están ubicados los hitos Cerro Capitán, Mojón Sicaya y Cerro Sillillica, determinaron que Bolivia estaría por perder cerca de 10 kilómetros cuadrados de territorio en favor de Chile, si el Congreso aprueba las conclusiones de la mencionada comisión.

Para conocer de cerca el problema, el canciller Antonio Aranibar se constituyó la semana pasada en la ciudad de Oruro y afirmó que las denuncias tienen fundamento porque aparentemente Chile no habría respetado el tratado de 1904 sobre demarcación de hitos.

"Hemos reconocido sin tapujos ante el comité cívico orureño, que son evidentes sus denuncias en sentido de que durante la delimitación del Cerro Capitán no se respetó lo acordado en ese Tratado", agregó.

En ese sentido anunció que se realizará un trabajo de gabinete con los dirigentes del Comité Cívico de Oruro y que al mismo tiempo se tomará contacto con el Parlamento en relación a los acuerdos de la Comisión Mixta Boliviano-Chilena de Límites que se reunió en abril de 1992 en La Paz.

Remarcó también que existe la necesidad de evaluar los acuerdos tomando en cuenta la globalidad de sus resoluciones y no solamente respecto del hito Cerro Capitán, sino del resto de los hitos definidos en esa oportunidad.

22

HOY
11/05/92

Mac Lean sería convocado por el Congreso Nacional

(ERBOL).-- El ex canciller de la República, Ronald Mac Lean, sería convocado próximamente por el Congreso Nacional para que explique las razones que motivaron al anterior gobierno a suscribir un acuerdo de límites con Chile, el año pasado, con pérdida de territorio nacional.

La posibilidad de esa convocatoria fue confirmada por el senador de la oficialista Unidad Cívica y Solidaridad (UCS), Guillermo Rosso, quien dijo que el informe del ex canciller es vital para "obrar en consecuencia".

"Tiene que explicar por qué ha permitido hormigonar o fijar a perpetuidad hitos en lugares donde no corresponden, de acuerdo al Tratado de 1904", afirmó el hasta hace poco alcalde de Oruro.

Este reafirmó que en el transcurso de 37 años (desde 1906) Bolivia perdió por la remoción unilateral arbitraria de hitos entre 40 y 50 kilómetros cuadrados de territorio nacional.

En ese sentido, dijo que el Tratado de Límites firmado en abril del año pasado por el entonces canciller MacLean fue uno más de los errores cometidos por el servicio exterior a lo largo de todo ese período.

El Comité Cívico de Oruro planteó un juicio de responsabilidades por los actos contrarios al interés nacional, por parte de MacLean, propuesta que es apoyada por el senador Rosso.

El organismo cívico orureño también planteó al actual gobierno, en una reciente entrevista con el canciller Antonio Aranibar, que el mencionado acuerdo de límites con Chile sea revisado para subsanar los errores cometidos.



Ronald Mac
Lean,
ex-Canciller
de la
República

LA RAZON

LA PAZ 12/07/93

23

NOTA DEL DÍA

Los exasperantes hitos fronterizos

La Cancillería chilena reaccionó antes que la nuestra —a la nuestra no le queda ahora sino el silencio—, ante las declaraciones atropelladas, sin fundamento sólido, que estuvieron haciéndose a lo largo de la semana pasada por parte de organismos oficiales de Oruro y también de algún diputado, acerca de los ya resueltos hitos fronterizos con Chile.

Es lo que que ha de lamentarse siempre en el tratamiento de los temas que afectan a las relaciones internacionales: indebidu apresuramiento o indebidu tardanza, falta de conocimiento real de las situaciones en curso, abandono de la voz orientadora, para citar algunas de nuestras recurrentes deficiencias.

Las declaraciones a que se hace mención decían, incluida la del diputado Rosso, de UCS, que Bolivia había perdido territorio fronterizo en la negociación concluida hace algo más de un año con Chile sobre unos hitos que sufrieron desplazamiento en el departamento de Oruro. Con ligereza irresponsable se estuvo afirmando lo que no era cierto, y, claro, con el resultado de que el país, nuevamente, aparece en actitudes poco serias, por decir lo menos.

En esta misma página se le advirtió la semana pasada a nuestra Cancillería que haría bien en pronunciar una palabra oficial sobre el tema, teniendo en cuenta que dos gestiones anteriores, del canciller Carlos Iturralde y del canciller Ronald Maclean, concluyeron satisfactoriamente, mediante la correspondiente Comisión Mixta Boliviano-Chilena de Límites, el tema de aquellos discutidos hitos fronterizos, según actas suscritas en su momento.

En aspectos sobre los cuales hay claridad y seguridad respecto de las relaciones internacionales, será siempre conveniente que la Cancillería oriente con la debida oportunidad y precisión a la opinión pública cuando algunas expresiones de esta, por cualquier razón, intencional o no, más bien ser desorientadoras. De haberlo hecho así esta vez, la última palabra no habría tenido que ser necesariamente la de Santiago.

PRESENCIA
La Paz, 12/09/93

Canciller chileno niega cambio de hitos fronterizos

Santiago de Chile, (EFE).- El canciller chileno, Enrique Silva Cimma, negó eventuales errores en la fijación de algunos hitos en la frontera de su país con Bolivia denunciados en la nación vecina según versiones periodísticas.

El director de Límites y Fronteras de la Cancillería, Javier Illanes, entretanto, confirmó hoy que se ha solicitado al consul chileno en La Paz, Oscar Fuentes, mayor información sobre la denuncia boliviana, originada en un comité cívico de la ciudad de Oruro.

En declaraciones hechas el jueves, Silva Cimma dijo que las informaciones sobre el cambio de hitos fronterizos "no tienen ningún fundamento" y aclaró que no existe ninguna comunicación al respecto del canciller de Bolivia, Antonio Aranibar.

De acuerdo con las versiones de la prensa, el canciller Aranibar habría dicho que existen irregularidades técnicas en la fijación de los hitos limítrofes, las que se comprometió a analizar tras una denuncia hecha en ese sentido por el comité cívico de Oruro.

Según los denunciantes, Chile se apoderó de trece kilómetros cuadrados de territorio boliviano en la demarcación fronteriza que ambos países ratificarán a fines de sep-

tiembre mediante la firma de un acta, con la cual se dará por terminado el proceso de fijación de hitos entre los dos países.

En abril de 1992 y tras varias reuniones técnicas, la Comisión de Límites boliviano-chilena fijó los hitos fronterizos que aun estaban pendientes en la frontera común de 975 kilómetros.

Según informaciones procedentes de La Paz, el canciller boliviano realizó el miércoles una inspección a las regiones en que se demarcaron los hitos y en sus primeras declaraciones afirmó que éstos no corresponden a lo establecido en el Tratado de 1904.

Mientras tanto, en Chile, dirigentes del Partido Renovación Nacional, de tendencia derechista, rechazaron hoy la propuesta de discutir el problema de la mediterraneidad de Bolivia y de realizar un plebiscito sobre la materia.

La propuesta fue formulada por el presidente del Partido por la Democracia (PPD), Sergio Bitar, de tendencia socialista.

El senador de Renovación Nacional Julio Lagos expresó que Bitar "lesionó" el sentimiento nacional especialmente de los hombres y mujeres del norte de Chile, "que han nacido allí, hacen patria y soberanía".

PRESENCIA
La Paz 10/09/93

En forma conjunta

Ejecutivo y Legislativo analizarán problema limítrofe Bolivia-Chile

El presidente de la comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Diputados, Douglas Ascarrunz, informó ayer que los poderes Ejecutivo y Legislativo emprenderán en forma conjunta el análisis de los problemas limítrofes boliviano-chilenos.

Al término de una reunión con el ministro de Relaciones Exteriores Antonio Aranibar y asesores de esa cartera, Ascarrunz explicó que había disposición de que ambos poderes asuman la investigación completa de las últimas denuncias provenientes del Comité Cívico de Oruro, para esclarecer la situación fronteriza del país.

Al respecto, el canciller Aranibar calificó la mencionada reunión de "positiva" y afirmó que se trata de un primer paso de coordinación entre el Parlamento y la Cancillería.

En la reunión que tuvo carácter preliminar, intervinieron también diputados que conjuntamente los dignatarios de Estado emitieron informes y criterios sobre la forma de enfocar las denuncias de pérdidas territoriales que afectan por lo menos seis hitos fronterizos demarcados en los departamentos de Oruro y Potosí, en una extensión de 40 a 50 Kilómetros cuadrados, según el senador orureño Guillermo Russo.

"Antes de emitir un informe final y de asumir una posición final, necesitamos contar con mayores elementos que nos permitan tener una idea exacta de lo que ocurre en esas demarcaciones", dijo.

Explicó que para ello, la cancillería hará conocer a través de un informe escrito y en forma cronológica todos los problemas suscitados en el sector Sur-Oeste del país.

¿ALERTAR O ALARMAR?

Aunque el Comité Cívico Orureño y la brigada parlamentaria de esa región, fundamentaron sus denuncias sobre incursiones chilenas en territorio nacional constituyéndose incluso en el territorio afectado, Ascarrunz advirtió que la comisión que preside "llamará la atención", a quienes "crearon inestabilidad en la población boliviana, apurando conceptos que no se justifican".

"Lamento mucho que algunas personas hayan hecho declaraciones apresuradas sin tener la información precisa y sin la seriedad correspondiente", dijo. Sin embargo, los parlamentarios de la brigada orureña que intervinieron en sesiones de la Cámara baja, explicaron que lo que trataban de hacer era alertar a la población boliviana sobre denuncias que jamás son verificadas por las autoridades nacionales y que parecen competir simplemente a los representantes regionales.

Ascarrunz dijo que la tarea de fiscalización del Legislativo se impondrá sobre este tema y que incluirá la participación de parlamentarios del oficialismo y la oposición.

Comisión de Relaciones Internacionales "llamará la atención" a quienes anticiparon criterios para "alarmar" a la población

Demarcación defectuosa:

Sólo el Congreso puede aprobar o anular los "Acuerdos Mac Lean"

- El excanciller convalidó las pretensiones chilenas mantenidas desde antes del tratado de 1904, por el que Bolivia perdió los cerros Tembladera o Capitán.
- El territorio "recuperado" en Potosí es de profundas quebradas, improductivo, en tanto que el cedido a Chile son pampas de pastoreo.
- Mac Lean "canjeó" territorio boliviano del departamento de Potosí por territorio boliviano del departamento de Oruro, siempre en favor de Chile, sin tener facultades.
- Contundente comprobación de "nuevos errores" por parte de Bolivia.

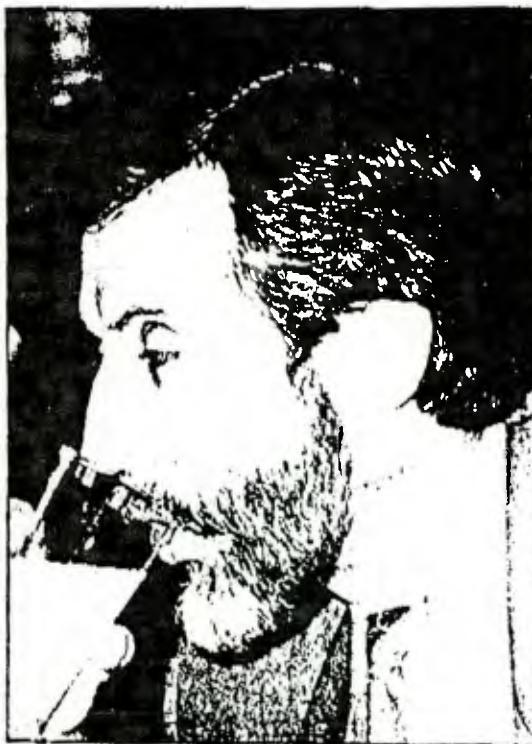
PRESENCIA
En Paz. 12/09/90

LA PAZ, 11 SEP (ERBOL).- La demarcación defectuosa de la frontera entre Bolivia y Chile, convalidada mediante acta binacional suscrita por ambas cancillerías, durante la gestión de Ronald Mac Lean Abaroa, sólo puede ser enmendada por el Congreso Nacional para evitar que Bolivia pierda casi 15 kilómetros cuadrados de su territorio.

El criterio corresponde al coronel-ingeniero de ejército (R) Germán Monroy Villalba, quien trabajó durante más de diez años en la comisión de límites de la Cancillería y le cupo participar en la demarcación fronteriza.

El Cnl. Monroy facilitó a ERBOL un estudio completo sobre los problemas de demarcación territorial con Chile, aspectos pendientes de solución desde 1906 (cuando se constituyó y trabajó por primera vez la Comisión Mixta de Límites), pero que fueron "resueltos" a favor de Chile, durante la gestión de Ronald Mac Lean en la Cancillería.

El militar dijo que la gestión de Mac Lean puede calificarse como la más defectuosa en las relaciones limítrofes con Chile, debido a que por primera vez, la Cancillería admitió oficialmente los criterios chilenos (mantenidos desde antes de 1904) al intervenir directamente en la suscripción de las actas respectivas.



to el acta de 1992 con Chile, en base a una recuperación de territorios en Potosí a cambio de cesión de territorios en Oruro, el coronel Monroy dijo enfático: "Bolivia no ha recuperado prácticamente nada, pero se le entregó más de 14 kilómetros a Chile".

SILLILICA-POTOSI

El cnl. Monroy, en base al tratado de 1904, indicó que un punto conflictivo de demarcación es el comprendido entre la Apacheta del Sillillica y cerro Piga, en el departamento de Potosí (Mapa N° 1).

La propuesta chilena, siempre cambiando de nombres a sectores de referencia, hacia perder a Bolivia más de 12 kilómetros cuadrados (línea punteada). La posición boliviana, basada en las referencias del tratado, está representada por la línea continua negra (Mapa 1).

En el acta suscrita por Mac Lean, en 1992, ante los reclamos del Comité Cívico de Potosí, por la pérdida territorial, "recupera" mediante canje de otra porción de terreno en Oruro.

El argumento de la Cancillería, entonces, fue que la parte "recuperada" tiene ricos yacimientos de oro y minas de yaretas (planta que sirve para leña y para alimento del ganado). El cnl. Monroy desmintió tajante esa afirmación y sostuvo que es una zona desértica, afectada por el salar de Huasco donde no llueve nunca, no hay agua, ni oro, ni yareta.

Además, la parte "recuperada" se caracteriza por cerros inclinados y profundas quebradas. La parte cedida a Chile, en cambio, es una altiplanicie, que son las pampas de Parajaya, donde los campesinos pueden pastar su ganado.

CERRO CAPITAN-ORURO

Ya antes de firmarse el tratado de "Paz y Amistad" entre Bolivia y Chile, en 1904, Chile había "definido" la frontera. El tratado reconoce como límite fronterizo el "cerro Capitán o Tembladera" con una altura de 5.124 metros.

Pero la demarcación chilena dividió los nombres y puso por nombre cerro Tembladera al más alto de la zona, de 5.124 metros de altura y designó cerro Capitán a otro más pequeño de 4.762 metros de altura, donde erigió el hito número 74 (mapa 2).

Debido a que el tratado de 1904 es claro en designar cerro Capitán o Tembladera (con los dos nombres) al más alto de la zona, el asunto estaba pendiente en las negociaciones de límites mantenidas.

Sin embarago, en 1992, la gestión de Ronald Mac Lean reconoció como válida la demarcación chilena por lo que Bolivia perdió en el territorio de Oruro, otra porción de tierra.

Este reconocimiento de la Cancillería, en 1992, fue el "canje" que se hizo a cambio de la recuperación de los sectores entre Sillillica y Piga, en Potosí

Señaló que los anteriores errores demarcatorios se hicieron sin conocimiento de la Cancillería boliviana y solamente participaron las comisiones de límites de ambos países.

"El canciller Mac Lean buscaba una estrecha relación con Chile, a él no le importó dejar esto así, a favor de Chile", señaló el Cnl. Monroy.

En síntesis, la gestión Mac Lean admitió y convalidó el criterio chileno, en sentido de que entre los hitos Apacheta de Sillillica y cerro Piga, en Potosí, Bolivia debía resignar territorios, por el cambio de mojones y subhitos que hizo unilateralmente Chile.

En 1992, la gestión Mac Lean cedió una porción de las tierras reclamadas por la tesis chilena y "recuperó" otras dos porciones, a cambio de dar a Chile un pedazo de territorio boliviano en departamento de Oruro.

Y en el caso de "cerro Capitán", en el departamento de Oruro, la gestión de Mac Lean Abaroa, en 1992, admitió el cambio de nombre del cerro, realizado por Chile, designando a otro más pequeño, dentro de territorio boliviano, con lo que se perdió otra porción de territorio nacional.

El Cnl. Monroy señaló que Bolivia aún puede desconocer el acta suscrita por Mac Lean, en base a que una reunión plenaria, como la de 1992, no puede definir demarcación territorial, ya que existe una instancia específica al respecto. La comisión plenaria de 1992, sin embargo, sin estar autorizada, hizo demarcación, en el sector de Potosí y Oruro.

Otro aspecto destacado por el militar es que en 1992, la gestión Mac Lean fue en contra del protocolo de 1942 que no autoriza ni demarcar y menos hacer transacciones (territoriales).

"En ese caso se ha hecho un canje de territorios, como en 1907, cuando el Congreso autorizó a hacer el canje de territorios. Lo mismo, en pequeño, hicieron acá y eso puede ser autorizado sólo por el Congreso. Acá hicieron la transacción esperando que el Congreso después lo autorice", explicó el Cnl. Monroy.

Respecto a la justificación de la Cancillería para haber suscri-

PRESENCIA
La Paz, 11/09/53

Basado en acuerdos bilaterales

Chile consolida demarcación fronteriza con Bolivia

Ex canciller Mac Lean
será convocado por el
Congreso. Durante el
anterior gobierno se
entregó territorio



PRESENCIA

La Paz, 11/09/93

29

**Ex canciller Mac Lean
será convocado por el
Congreso. Durante el
anterior gobierno se
entregó territorio
boliviano "por nada",
afirma experto**

Chile descartó una eventual remoción de hitos en la frontera con Bolivia y consolidó la demarcación fijada por el acta de la XIX Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites Chileno-Boliviana.

El canciller de ese país, Enrique Silva Cimma, afirmó que los actuales hitos de la frontera entre ambos países fueron señalados bilateralmente, pero el comandante del Instituto Geográfico Militar Boliviano, general Eduardo Vásquez, señaló que Chile cruzó la frontera con Bolivia en la colocación del hito de Cerro Capitán.

Según el canciller de Chile, "este indicador fronterizo es producto de una negociación diplomática que tuvo lugar el año pasado (1992), que comprendió once temas, entre los cuales se encontraba la colocación de hitos en las zonas de Sillilica, Sicaya y Cerro Capitán", señala un informe de la agencia de noticias ANSA procedente de Santiago.

Agrega que la actual demarcación fronteriza es consecuente con el acuerdo sobre relaciones bilaterales firmado por los cancilleres de Chile y Bolivia durante la III Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, efectuada en Brasil.

En esa ocasión, se refrendó "la solución de todos los problemas pendientes en materia de demarcación limitrofe" entre ambos países.

En La Paz, la preocupación sobre el tema continúa porque los acuerdos firmados por el ex canciller Ronald Mac Lean "habrían consolidado las pretensiones chilenas desde antes del tratado de 1904 por el que Bolivia perdió el cerro Tembladera o Capitán", dijo a ERBOL el coronel de ejército (r), Ingeniero Germán Morroy.

La demarcación defectuosa de la frontera entre Bolivia y Chile, convalidada mediante acta binacional suscrita por ambas cancelleías, en la gestión de Mac Lean, sólo puede ser enmendada por el Congreso Nacional para evitar que Bolivia pierda casi 15 kilómetros cuadrados de su territorio, sostuvo el experto.

"Mac Lean canjeó territorio boliviano del departamento de Potosí por territorio boliviano del departamento de Oruro, siempre en favor de Chile y sin tener facultades", agregó.

Asimismo, parlamentarios y dirigentes políticos anunciaron que el ex canciller Mac Lean sería convocado por el Congreso Nacional para que explique las características de los acuerdos limitrofes con Chile.

"NO TIENEN NINGÚN FUNDAMENTO"

Canciller chileno niega cambio de hitos fronterizos

El gobierno de Chile ha solicitado a su Cónsul en La Paz mayor información sobre la denuncia boliviana

SANTIAGO DÉCHILE, 10 SEP (EFE).- El canciller chileno, Enrique Silva Cimma, negó eventuales errores en la fijación de algunos hitos en la frontera de su país con Bolivia denunciados en la nación vecina, según versiones periodísticas.

El director de Límites y Fronteras de la Cancillería, Javier Illanes, entretanto, confirmó hoy, viernes, que se ha solicitado al cónsul chileno en La Paz, Oscar Fuentes, mayor información sobre la denuncia boliviana originada en el Comité Cívico de la ciudad de Oruro.

INFORMACIONES NO TIENEN BASES

En declaraciones hechas el jueves, Silva Cimma dijo que las informaciones sobre el cambio de hitos fronterizos "no tienen ningún fundamento", y aclaró que no existe ninguna comunicación al respecto del canciller de

Bolivia, Antonio Aranibar.

De acuerdo a las versiones de la prensa, el canciller Aranibar habría dicho que existen irregularidades técnicas en la fijación de los hitos limítrofes, las que se comprometió a analizar tras una denuncia hecha en ese sentido por el Comité Cívico de Oruro.

Según los denunciantes, Chile se apoderó de trece kilómetros cuadrados de territorio boliviano en la demarcación fronteriza que ambos países ratificarán a fines de septiembre mediante la firma de un acta, con la cual se dará por terminado el proceso de fijación de hitos entre los dos países.

En abril de 1992, y tras varias reuniones técnicas, la Comisión de Límites Boliviano-Chilena fijó los hitos fronterizos que aún estaban pendientes en la frontera común de 975 kilómetros.

Según informaciones

procedentes de La Paz, el Canciller boliviano realizó el miércoles una inspección a las regiones en que se demarcaron los hitos, y en sus primeras declaraciones afirmó que éstos no corresponden a lo establecido en el Tratado de 1904.

Entretanto, en Chile, dirigentes del Partido Renovación Nacional, de tendencia derechista, rechazaron hoy la propuesta de discutir el problema de la mediterraneidad de Bolivia y de realizar un plebiscito sobre la materia.

La propuesta fue formulada por el presidente del Partido por la Democracia (PPD), Sergio Bitar, de tendencia socialista.

El senador de Renovación Nacional Julio Lagos expresó que Bitar "lesionó" el sentimiento nacional especialmente de los hombres y mujeres del norte de Chile "que han nacido allí, hacen patria y soberanía".